



INFORME TÉCNICO (R.PESQ.) N°071-2016

MODIFICA VEDA DE RECLUTAMIENTO DE
ANCHOVETA, SARDINA AUSTRAL Y SARDINA COMÚN
DE LA X REGIÓN, AÑO 2016.

Valparaíso, marzo 2016

INDICE

1. OBJETIVO	2
2. ANTECEDENTES GENERALES.....	2
3. ANÁLISIS.....	3
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN	5

1. OBJETIVO.

El presente informe tiene por objetivo entregar los antecedentes técnicos (biológico-pesqueros) que fundamentan posponer temporalmente el inicio de la veda de reclutamiento de los recursos pelágicos anchoveta (*Engraulis ringens*), sardina austral (*Sprattus fuegensis*) y sardina común (*Strangomera bentinckl*), en la X Región de Los Lagos.

2. ANTECEDENTES GENERALES.

Legales y administrativos

El D.S. (MINECON) N° 239 de 1996, modificado por los D.S. (MINECON) N° 19 de 2004 y 136 de 2005, establece una veda biológica que tiene como propósito proteger el proceso de reclutamiento de anchoveta y sardina común en el área marítima de la XIV y X Regiones, durante el período comprendido entre el 10 de diciembre de cada año y el 7 de febrero del año siguiente. Esta norma fue modificada en la XIV Región de Los Ríos y X Región de Los Lagos, mediante D. Ex. N° 1137/2011 y D. Ex. N° 1156/2011, respectivamente, las cuales establecieron un nuevo período de veda de reclutamiento para estas regiones entre el 1 de enero y el 7 de febrero, ambas fechas inclusive. No obstante, para el caso de la X Región de Los Lagos, se estimó pertinente revisar la temporalidad y extensión de dicho período de veda, toda vez, que la explotación de pelágicos pequeños en dicha Región configura una pesquería mixta.

Finalmente y como resultado de lo anterior, se estableció de forma conjunta para los tres recursos, una veda de reclutamiento entre el 15 de marzo y el 15 de mayo (D. Ex. N° 35/2013).

Esta medida de administración, postergó transitoriamente su entrada en vigencia el año 2013, al 15 de abril (D. Ex. N° 283/2013; D. Ex. N° 327/2013), por no existir evidencias del inicio del proceso de reclutamiento en la información proveniente del monitoreo de los desembarques respectivos de ese año.

Biológicos

Estas especies, poseen una dinámica poblacional que se caracteriza entre otros factores, por una estrecha relación con zonas más bien costeras, y fluctuaciones importantes en los niveles de reclutamiento y abundancia poblacional, asociados a variaciones en las condiciones ambientales.

A partir de antecedentes recabados por el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) en el marco de la ejecución de Pescas de Investigación y el proyecto “Investigación Situación Pesquerías Pelágicas Zona Centro Sur”, se pudo establecer preliminarmente que en la X Región de los Lagos, el ingreso del principal pulso de reclutas a la fracción explotable de cada uno de los recursos (anchoveta, sardina austral y sardina común), ocurriría entre los meses de marzo a mayo de cada año.

3. ANÁLISIS

Desembarques 2016

La actividad pesquera en la X Región, se desarrolla principalmente entre los meses de noviembre y marzo del año siguiente, concentrándose gran parte de los desembarques en los meses de enero a marzo (Figura 1). Para el año 2016, el Comité Científico Técnico de las Pesquerías de Pequeños Pelágicos en su sexta sesión del año 2015, estableció una Cuota Global del recurso de 20.000 toneladas, distribuidas en dos periodos: enero-junio con 14.893 toneladas, y julio-diciembre con 4.947 toneladas.

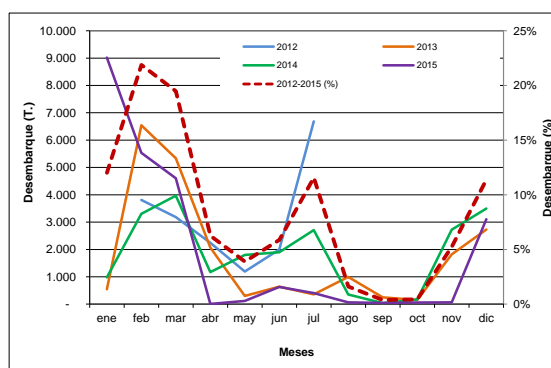


Figura 1. Desembarque mensual de sardina austral X Región, años 2012 a 2015.

Los desembarques de sardina austral a la fecha alcanzan las 8.961 toneladas, representando el 60% de la Cuota establecida para el primer periodo del año, y el 45% de la Cuota Global anual. Cabe destacar que los desembarques durante el mes de marzo han sido marginales.

Factores ambientales

A finales del mes de febrero, se gatilló en la X Región, un Florecimiento de Algas Nocivas (FAN) que ha provocado una gran mortandad de salmónidos (sobre las 35 mil toneladas); esta materia prima, está siendo procesada como harina de pescado por las plantas reductoras de la región, las cuales han visto copada su capacidad de proceso.

Esta situación, ha interferido directamente en la normal operación de la flota cerquera pelágica, que ha permanecido en puerto al ver mermada su oportunidad de entregar sus capturas a estas plantas, es también probable que el FAN afecte además la disponibilidad del recurso, aportando al complejo escenario de la pesquería durante el mes de marzo.

Monitoreo de la flota

Los muestreos realizados por IFOP al desembarque de la flota artesanal pelágica de la X Región de Los Lagos en los meses de enero y febrero de 2016, principalmente sobre el recurso sardina austral, evidencian una estructura de tallas entre los 11,5 y 17,5 cm., observándose una alta presencia (85%) de individuos sobre la talla de madurez sexual (13,5 cm.). Estos antecedentes, dan cuenta de un retraso en el inicio del proceso de reclutamiento del recurso (Figura 2), siendo necesario replantear el inicio de la veda biológica establecida mediante el D. EX. N° 35/2013, que rige desde el 15 de marzo y el 15 de mayo de cada año, cuyo objetivo es la protección de este proceso.

Cabe destacar, que esta situación ha sido manifestada también por los usuarios de la pesquería, quienes han informado a la Dirección Zonal de la X Región, de la presencia de individuos de gran tamaño en los desembarques, lo cual ha sido corroborado por los datos recolectados por el IFOP.

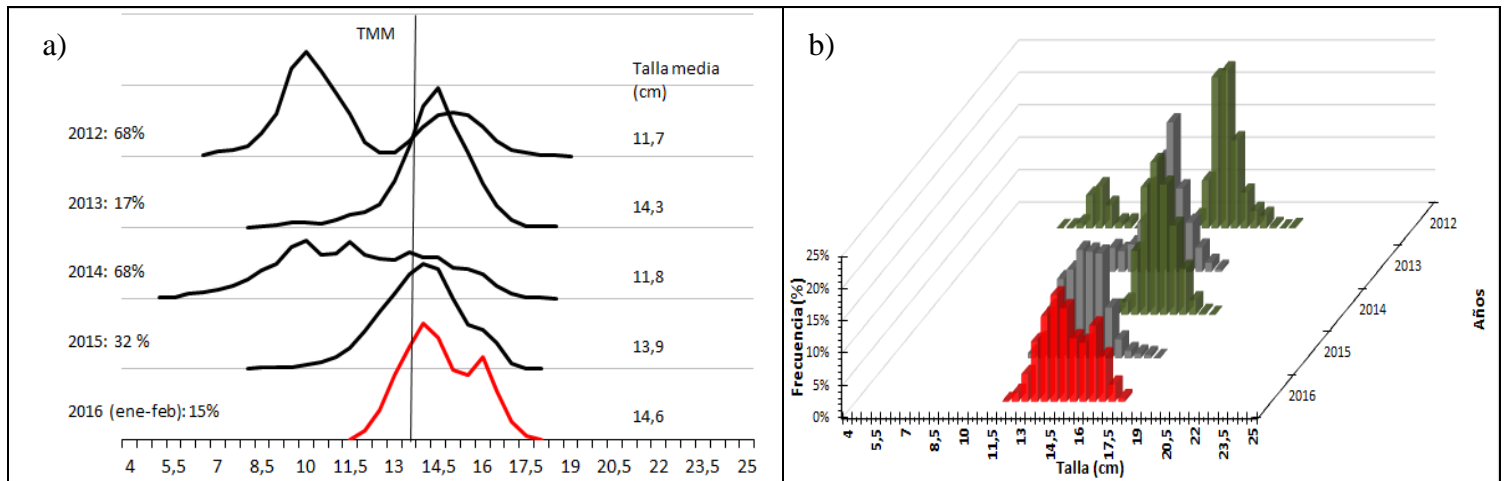


Figura 2. a) Estructura de tallas anual de sardina austral en el periodo 2012 a 2016; b) estructura de tallas de sardina austral en los meses enero y febrero en el periodo 2012-2016.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN

- ✓ Los desembarques informados a la fecha, dan cuenta de un consumo del 45% de la Cuota Global Anual del recurso, estando aún disponible una fracción importante de sardina austral para la continuidad de la operación pesquera.
- ✓ En base a los antecedentes recopilados por IFOP en los meses de enero y febrero de la flota artesanal de la X Región, el alto porcentaje de individuos por sobre la talla de madurez sexual, y la baja presencia de fracción recluta y pre-reclutas indica que la población ha retrasado su proceso de reclutamiento, lo cual depende en gran medida de factores ambientales, que afectan fuertemente a esta y otras especies de pelágicos pequeños en la zona.
- ✓ Cabe destacar, que a finales del mes de febrero se gatilló en la X Región un Florecimiento de algas nocivas (FAN) que provocó una gran mortandad de salmónidos en la región, que está siendo procesada por las plantas reductoras de la zona. Lo anterior, ha interferido en la normal operación de la flota, que ha visto mermada su oportunidad de entregar sus capturas a estas plantas de proceso.

- ✓ De acuerdo a lo anterior, se considera necesario posponer el inicio de la veda biológica establecida mediante D. Ex. N° 35/2013, para el resguardo de este proceso, por tanto:
- ✓ **Se recomienda**, postergar el inicio de la veda de reclutamiento de sardina austral, anchoveta y sardina común en la X Región de los Lagos (15 de marzo), hasta el 15 de abril de 2016, inclusive.